SEGURIDAD

Vinculan a proceso a sujeto señalado por difusión de contenido sexual infantil

11 de marzo de 2026 · 2 min de lectura



La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de un juez federal la vinculación a proceso de Carlos Fernando “N”, por su probable participación en el delito de trata de personas agravado en la modalidad de difundir por cualquier medio fotografías en las que participan personas menores de 18 años de edad en actos de exhibicionismo corporal, con fines sexuales, reales, sin fines de comercio o distribución.

El imputado permanecerá recluido en el Cefereso No. 4 El Rincón, en Tepic, Nayarit, por orden del juez que le impuso prisión preventiva oficiosa y un plazo de seis meses para investigación complementaria.

La FGR señaló que la investigación contra Carlos “N”, inició en 2023, cuando el imputado presuntamente distribuía, mediante un alias a través de plataformas digitales, redes sociales y enlaces, imágenes de niñas preadolescentes.

Siete de ellas fueron identificadas por peritos, así como material en el que participaban menores de edad en actos de exhibicionismo corporal con fines sexuales.

Por ello, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), con la colaboración del Gabinete de Seguridad, ejecutaron un cateo en Tuxpan, Nayarit, donde se detuvo a esta persona y se aseguraron dos memorias micro SD, teléfonos celulares, una unidad de almacenamiento, tres discos duros, dos computadoras portátiles, dos tabletas electrónicas, prendas de vestir, entre otros objetos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/seguridad/vinculan-a-proceso-a-sujeto-senalado-por-difusion-de-contenido-sexual-infantil
Descargado el 22 de noviembre de 2026.